

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRIDISANTANA S. A. CELEBRADA EL 19 DE FEBRERO DEL 2016

En la ciudad de Guayaquil, al 19 de febrero del 2016, a las 12h00, se reúnen en el domicilio de la Compañía, ubicado en la Provincia del Guayas, Cantón Samborondón, Parroquia Samborondón, Calle Nueva Jerusalem, Manzana 16, Solar 19, los Accionistas de la **COMPAÑIA TRIDISANTANA S. A.**

1.- **GUERRERO LAINES MANUEL ALBERTO**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 100 acciones; 2.- **MORA NAVARRETE TORIBIO REYNALDO**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 100 acciones; 3.- **RODRIGUEZ MARTINEZ JORGE EDUARDO**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 200 acciones; 4.- **TAPIA CHIRIGUAYA PEDRO MANUEL**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 100 acciones; 5.- **TORRES MAYORGA FELIX ISAIAS**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 100 acciones; 6.- **VILLAMAR RIZZO EDGAR FRANCISCO**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 100 acciones; 7.- **ZAMBRANO CASTAÑEDA JACINTO AGRICIO** de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 100 acciones; Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de (USD 1.00) Un dólar norteamericano cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de Ochocientos Dólares Norteamericanos, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para unánimemente conocer y aprobar El Orden del Día: **PUNTO UNO.-** Informe del Gerente General y Consideración de Estados Financieros al 31 de diciembre del 2015.

Punto Uno: El Gerente General dio lectura al informe en donde demuestra los resultados obtenidos por nuestra compañía durante el año 2015, cuyos aspectos son los siguientes:

Apreciados socios: Presento a ustedes el informe sobre los resultados obtenidos por nuestra compañía durante el año 2015, cuyo aspecto más importante es que durante el Ejercicio Económico del año 2015, no hubo movimiento comercial, se esperaba que las inversiones entraran a la Cía. Mediante préstamos o aportaciones de socios, pero también había el contratiempo de la obtención del Permiso de Circulación de parte de la Comisión de Tránsito del Ecuador

Esperamos sin embargo, que para en el año 2016, con la entrega del permiso de Operación, se resuelvan todos estos inconvenientes, en este caso con las autoridades de Tránsito y el Estado, y comenzar con las transacciones habituales, además de dilucidar los problemas judiciales el cual retrasan el comienzo planeado.

Consideración de los Estados Financieros: La asamblea impartió su aprobación unánime a los estados financieros, en este caso, al Balance General cortado al 31 de diciembre del 2015,

No habiendo otro asunto que tratar, la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a la 16h30, firmando para constancia el Gerente General y suscrito Secretario Ad-Hoc, de la Junta que certifica

ARODRIGUEZ MARTINEZ JORGE EDUARDO
GERENTE GENERAL

BELTRAN VALVERDE DANIEL ALBERTO
SECRETARIO AD - HOC